



La Cambra
Cambra de Comerç
de Terrassa



SR. DELEGADO ESPECIAL
DELEGACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA EN TERRASSA

Distinguidos Sres.,

Blasco de Garay, 29-49
08224 TERRASSA
Tel. 93 733 98 33
Fax 93 789 11 65
info@cambraterrassa.org
www.cambraterrassa.org

Delegació
Vallespir, 19, 1a Planta
08173 SANT CUGAT DEL
VALLÈS
Tel. 93 576 35 74
Fax 93 576 35 71
delegacio@cambraterrassa.org

En virtud del Convenio de 25 de noviembre de 2019, suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones publicoadministrativas les remitimos el acto de adhesión firmado por el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Terrassa acordado por el pleno de la Cámara en fecha 14 de julio de 2020.

Atentamente.

Susana Patiño Rivera
Secretaria General en funciones

Terrassa, a 28 de julio de 2020



La Cambra
Càmbra de Comerç
de Terrassa

RAMON TALAMÀS I JOFRESA
President

ACTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO

Blasco de Garay, 29-49
08224 TERRASSA
Tel. 93 733 98 33
Fax 93 789 11 65
presidencia@cambraterrassa.org
www.cambraterrassa.org

D. Ramon Talamàs Jofresa, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Terrassa, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; y la Ley 14/2002, de 27 de junio, de las cámaras oficiales de comercio, industria y navegación de Cataluña y del Consejo General de las Cámaras, manifiesta que, en sesión del Pleno celebrado el día 14 de julio de 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Terrassa, se ha acordado su adhesión al «Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas».

En Terrassa, a 16 de julio de 2020



SR. DELEGADO ESPECIAL / DELEGADO DE LA AGENCIA ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN TERRASSA